



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Agosto de 2.010

565/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

La Res. N° 261/10, convalidada por la Res.-C.S.- N° 437/10, mediante la cual se asignan fondos a las distintas dependencias de esta Facultad como anticipo del Presupuesto 2010; teniendo en cuenta que a esta Unidad Académica se entregaron fondos para la atención de gastos de funcionamiento y como asimismo se dispone de crédito en F.F. 16; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 10/10 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química y Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 2.997,62 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.997,62 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 16 y F.F.: 11, especificadas en INOP N° 277/2010 y según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	79,25	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	83,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	530,40	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	116,35	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.433,70	
	TOTAL INCISO 2		2.242,70
INCISO 3			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	121,92	
3-5-9	OTROS N.E.P.	432,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	201,00	
	TOTAL INCISO 3		754,92
	TOTAL GENERAL		2.997,62

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.997,62 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS

..//

MP.
CT



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

565/10

Expte. N° 14.014/10

NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 1.547,25
Escuela de Ingeniería Química	\$ 569,62
Escuela de Ingeniería Industrial	880,75

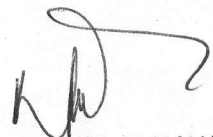
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Administración	Expte. N° 14.014/10
Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.015/10
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.016/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA